

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91

### MADRID NÚMERO 79

#### EDICTO

Doña Isabel Lozano Bruna, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 18/2020, en el cual figura como parte demandada don Mauricio Dorial Carvajal Salvatierra a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de fecha 15 de febrero de 2021, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 15 de febrero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/7.122/21)

